

MEMORIA TÉCNICA VALORADA
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

MEMORIA TÉCNICA VALORADA

PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ABLITAS
REDACTOR: FCO. JAVIER VAQUERO NIEVES

ENERO DE 2026

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se plantea la realización del suministro y obras para la **LA EJECUCIÓN DE UN VALLADO Y GRADERÍO DE EVENTOS TAURINOS POPULARES**, en lo que se denomina Plaza de los Fueros de Ablitas.

De modo tradicional se vienen celebrando encierros de reses bravas en las fiestas patronales de Ablitas.

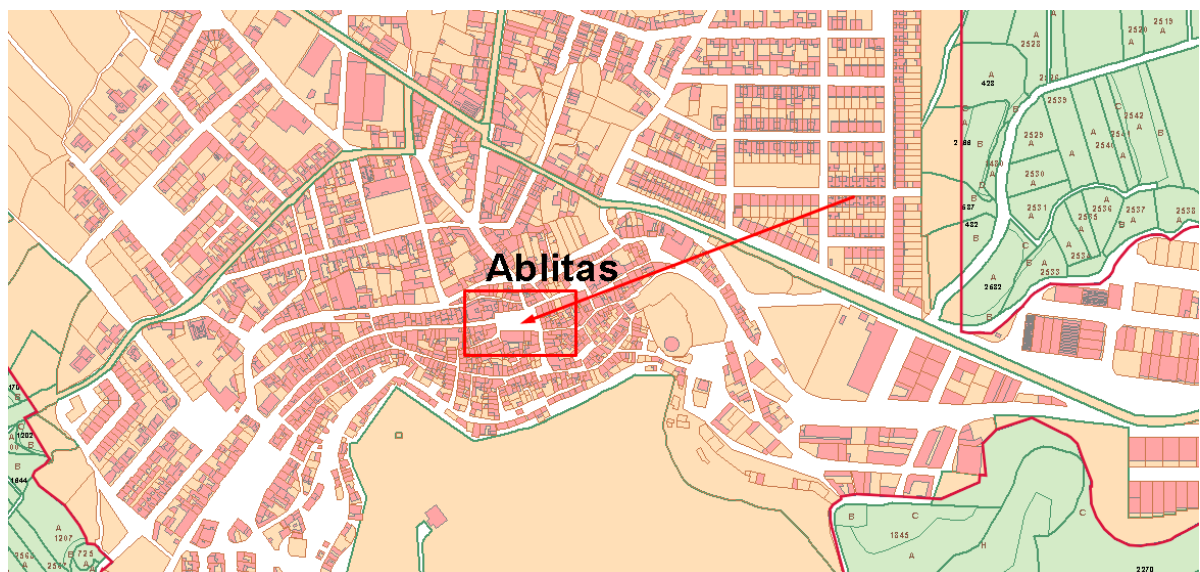
La celebración de suelta de vaquillas en la Plaza de los Fueros se efectúa en un cerramiento y graderío lateral que no cuenta con las debidas condiciones de seguridad y aptitud al servicio, siendo necesario reestablecer las estructuras de esta área.

REDACTOR

El redactor suscribiente de la presente memoria valorada es Francisco Javier Vaquero Nieves, Arquitecto Técnico, colegiado con el nº 930 por el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Navarra.

OBJETO

El objeto del presente documento es el de definir las actuaciones y la documentación a realizar, necesarias para efectuar nuevos cerramientos y graderío en la Plaza de los Fueros, que garanticen la celebración de espectáculos taurinos en condiciones de seguridad y de accesibilidad en la medida de lo posible

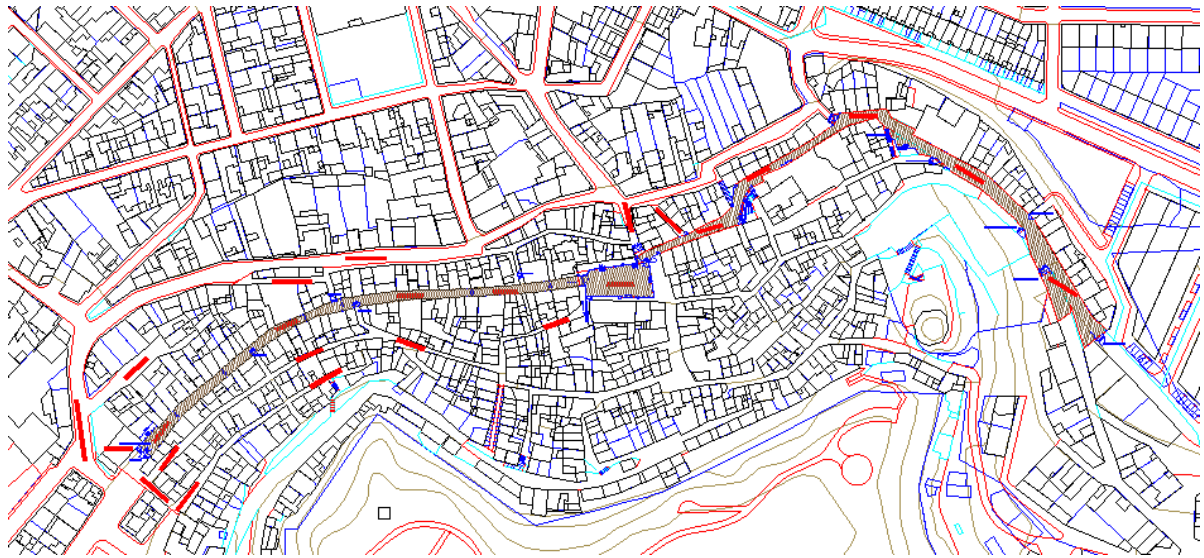


Localización de la zona de actuación en la localidad

La zona en cuestión pertenece al centro del suelo urbano del Casco Antiguo.

**PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES**

Los eventos taurinos de la localidad se ubican en el Casco Antiguo. El espacio habilitado para la celebración de espectáculos taurinos populares tradicionales es un recinto de carácter eventual que no está catalogado como plaza de toros y reúne las características establecidas en los apartados de la Disposición Transitoria Única de la Orden Foral 374/2012, de 29 de mayo. El recorrido completo se efectúa por la Calle Mayor, Plaza de los Fueros, Calle de la iglesia, Calle Torales y Calle San Antón de la localidad, según el croquis adjunto:



MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

Entre el cierre del recinto de celebración y las fachadas de las viviendas perimetrales es donde se ubican las gradas.

A continuación se muestran varias fotografías del montaje actual que se realiza



Acceso a Plaza por Calle Mayor



Vista zona escenario (fachada Ayuntamiento Antiguo)

**MEMORIA TÉCNICA VALORADA
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS**

**PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES**



Vista lateral de plaza. Encuentro Avenida Tudela y Calle Iglesia



Vista lateral de plaza. Encuentro y Calle Iglesia

MEMORIA TÉCNICA VALORADA
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES



Lateral norte de la plaza



Burladero lateral norte de la plaza

**MEMORIA TÉCNICA VALORADA
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS**

**PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES**



*Lateral sur de la plaza
Encuentro con calle Horno (donde se encuentra el corral de la plaza)*



Lateral sur de la plaza y encuentro Calle Capuchinos

**MEMORIA TÉCNICA VALORADA
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS**

**PLAZA DE LOS FUEROS
VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES**



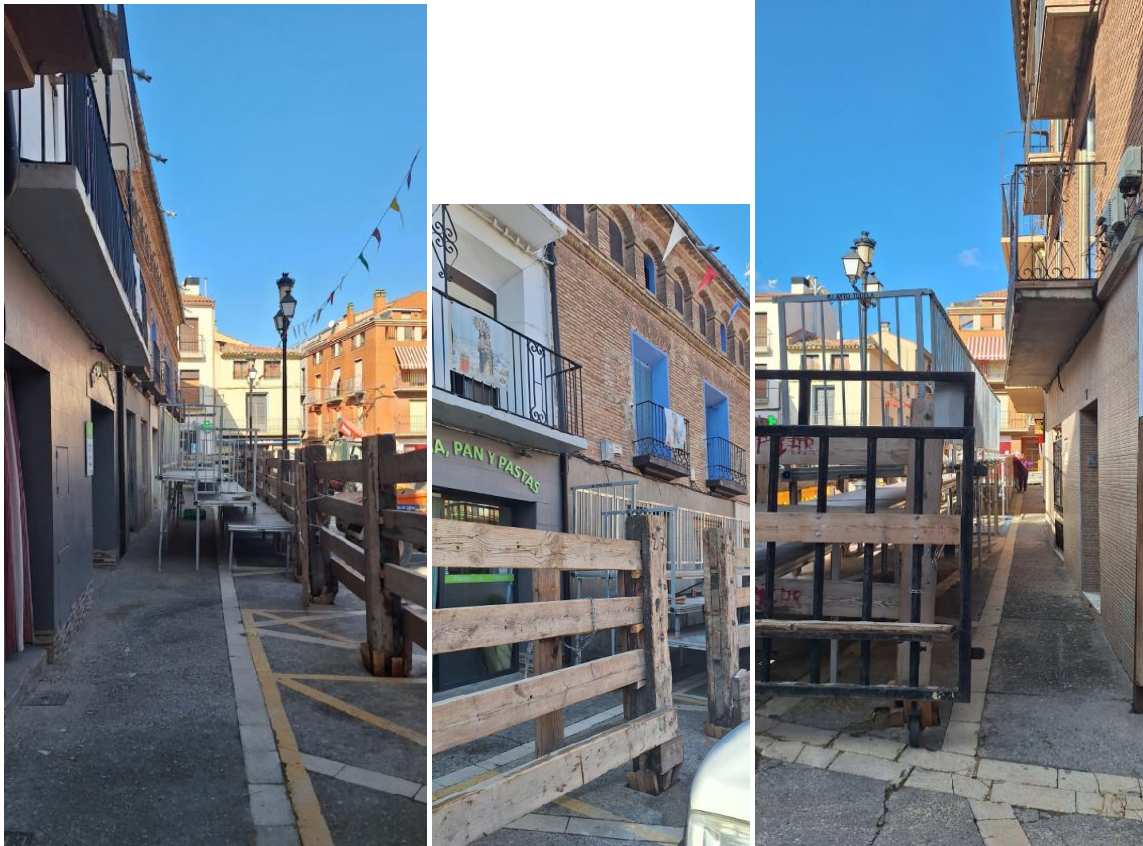
Detalle de puerta abatible y unión con cerramiento actual



Detalle de puerta abatible peatona y cierre – zona escenario

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES



Detalle de gradas, altura de balcones y unión con cerramiento actual

JUSTIFICACION

El actual cierre de la Plaza de los Fueros es antiguo. Los elementos que lo conforman, sobre todo los de madera, se encuentran excesivamente deteriorados.

Así mismo, la disposición de las gradas no es la más idónea, ya que éstas deben ser reforzadas de modo particular, así como que impiden en gran medida el uso habitual del recinto por parte del vecindario.

Por lo tanto, se plantea la sustitución del cerramiento de la plaza y adecuación del graderío y accesos, en la medida de lo posible, a la normativa en materia de accesibilidad, dadas las características de los eventos.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Cumplimiento de la normativa de referencia, y específicamente:

- Decreto Foral 249/1992, de 29 de junio. Artículo 17 (en lo que afecta a la estructura objeto de contratación).
- Condiciones básicas de seguridad del del Decreto Foral 183/1997, de 4 de julio, con especial relevancia de los artículos 3, 4 y 5, en la parte que afecta a la estructura objeto de contratación.

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

- Orden Foral 374/2012, de 29 de mayo
- Resolución 201/2013, de 24 de julio, y Resolución 286/2013, de 11 de septiembre, corrección de errores de la anterior): características de barreras perimetrales y burladeros.
- Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, reguladora de Espectáculos Públicos Y Actividades Recreativas (y modificación por Ley Foral 5/2025, de 9 de abril), en la parte que afecta a la estructura objeto de contratación.
- Código Técnico de Edificación y Código Estructural, para el cálculo y dimensionado de elementos, en lo que se aplica a la actuación.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Considerando la actuación a realizar, se plantean dos actuaciones diferenciadas

- Se procederá con el suministro e instalación de los cierres y gradas, con su correspondiente montaje. En esta contratación no se incluirá obra. Se incluirá en la misma el proyecto y cálculos de la estructura.
- Independientemente se realizará la contratación de las obras de reubicación de los postes en el pavimento, según replanteo previo que se efectúe por la empresa suministradora del equipamiento.

Con independencia de lo anterior, desde el Ayuntamiento de Ablitas ya se están efectuando actuaciones para la sustitución de luminarias de la plaza, que se ubicarán definitivamente en las fachadas de los inmuebles.

En cuanto al equipamiento a suministrar, se plantea la contratación del suministro y primera instalación de gradas desmontables con su cerramiento perimetral. Dicho suministro dispondrá de modo inicial y prioritario de **proyecto técnico** firmado por técnico competente **y visado por colegio profesional correspondiente**, relativo al dimensionado, justificación y cálculo.

Dicho equipamiento, deberá disponer de las siguientes características técnicas mínimas:

- La estructura portante del Recinto será metálica de acero laminado y/o conformado de calidad mínima S-235 o superior. Cierres en madera según normativa foral de espectáculos taurinos.
- El recinto debe ser calculado y fabricado para soportar una sobrecarga mínima de uso de 4 kN/m², además de su peso propio
- Las barandillas de protección deben tener 1m. como mínimo de altura.
- La evacuación por las puertas se considerará como máximo de 200 personas por metro lineal de anchura.
- La evacuación por las escaleras se considerará como máximo de 180 personas por metro lineal de anchura.
- El recinto estará pintado con pintura de esmalte sintético o aquella que garantice su conservación el mayor periodo de tiempo.
- La estructura deberá tener una resistencia al fuego mínima de 60 minutos.

Para los cierres y gradas se tendrá en cuenta que:

- El acceso del público al tendido se ubicará debajo del graderío en la medida de lo posible, minimizando la pérdida de localidades.
- Las personas con movilidad reducida en los eventos taurinos se ubicarán en el escenario, posibilitándose su acceso y salida mediante recorrido accesible.

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

- Los asientos estarán fabricados con contrachapado de encolado fenólico y reforzados con perfiles de acero galvanizado en los cuatro lados.
- La grada no llevará cierre exterior.
- Se colocarán cruces de San Andrés para un mejor arriostamiento.
- Toda la grada tendrá sus barandillas exteriores sobre el último asiento.
- En la grada con más altura tendrá barandillas delanteras para protección de caídas.
- Se ejecutará una grada sin cierre (grada torera) lateral para su uso por los participantes en el evento, descrita de modo genérico en la documentación gráfica adjunta. Para el resto de gradas se adjunta propuesta básica de ubicación e implantación, debiéndose aportar por la empresa licitadora una propuesta gráfica de gradas.
- Se considerará la ubicación del escenario en la plaza (necesario para otros eventos).
- Se considerará la realización de callejones junto al escenario y para los pasos de reses hacia la Calle Mayor y corrales anexos.

En cuanto a la obra, se procederá a la contratación de pequeños trabajos de apertura de pavimento, instalación de cajetines con tapa y cimentación y cierre de dichos puntos con el pavimento de la plaza. Se trata de obras de sencilla ejecución que bien pueden efectuarse por contrato externo o por el propio personal municipal, a elección del Ayuntamiento.

No se considera oportuno que la empresa que suministre las gradas efectúe los trabajos de albañilería, ni al contrario, dado que son trabajos muy diferentes entre sí y muy específicos, cuyo control es radicalmente diferente.

PROPUESTA INICIALMENTE PLANTEADA

Se adjuntan planos de estado actual acotado y propuesta de implantación, como referencia de los requisitos municipales de ubicación e implantación.

En la propuesta el graderío tiene una capacidad aproximada de 530 localidades brutas a 45cm de anchura por localidad. En esta capacidad no están incluidas las localidades de la Grada Torera. Cuando los espectáculos no sean taurinos, se le puede incrementar las localidades de la mencionada grada.

Datos a tener en cuenta:

- Considerar las calles de acceso (que deben disponer de puertas para la actividad y cuando esta termina). **Sobre los pasos de calles no se colocarán gradas** (con excepción de la calle Horno) dado que es necesario el paso de vehículos de carga por las mismas durante las fiestas patronales.
- Tener en cuenta que en el entorno del Ayuntamiento Antiguo se realizan los montajes de verbenas populares. Con la actuación se pretende que el montaje de estos eventos pueda ser coordinado y efectuado simultáneamente a la celebración de espectáculos, en la medida de lo posible.
- Considerar los pasos bajo la grada en el lateral norte de la plaza, dado que en esta zona se estrecha el recinto.
- Definir correctamente la ubicación de los balcones de las viviendas. Afección de la estructura a la seguridad de los mismos.

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

- Definición de burladeros dentro de la propuesta
- Definición de grada torera: el Ayuntamiento desea disponer de grada torera como elemento de diversión interior del recinto de espectáculos taurinos. En esta zona se debe observar que las reses podrán acceder, a efectos del cálculo de cargas.
- **La zona perimetrada para participantes en los eventos taurinos debe cumplir las condiciones de la Orden Foral 374/2012, de 29 de mayo en cuanto a dimensiones, alturas, etc.**

PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CERRAMIENTO Y GRADAS DE LA PLAZA

Para poder llevar a cabo la actuación y que ésta no se vea comprometida, se deben dar los siguientes pasos:

- Asesoramiento técnico por la empresa fabricante al Ayuntamiento de Ablitas, especialmente en lo referido a la aplicación de la normativa de referencia en cuanto a festejos taurinos populares y actividades recreativas en la estructura a instalar.
- Ejecución de proyecto de cálculo de la estructura para su homologación, según los parámetros de cálculo indicados anteriormente. El documento de cálculo debe estar realizado por técnico competente, y firmado por el mismo.
- El proyecto estará sometido inicialmente a su inspección y validación previa por parte del Ayuntamiento, así como de las autoridades del Gobierno de Navarra – Dirección General de Interior, en materia de celebración de espectáculos taurinos populares y la normativa sobre vallados, barreras perimetrales y burladeros (normativa específica indicada anteriormente). Obtenida la validación de los elementos, se ordenará la fabricación de los elementos.
- Realización de viajes previos al montaje, marcaje y replanteo de los postes y cimentaciones a efectuar en la plaza, con definición expresa de su localización y posición.
- Contratación de las obras de ejecución de cimentaciones y postes, según replanteo indicado por el fabricante.
- Se desarrollará el primer montaje de la estructura, con explicación técnica al personal del Ayuntamiento de Ablitas.

Se entregará al Ayuntamiento de Ablitas:

- Proyecto técnico justificativo, firmado por técnico competente y visado por colegio profesional.
- Planos en formato digital editable.
- Documento de proceso de montaje y desmontaje, con planos, así como con la definición de piezas de la instalación, que sirva de apoyo al personal municipal.
- Documento de garantía sobre las piezas de la estructura y gradas.

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES

El presupuesto de la actuación se define por dos actividades diferenciadas:

Proyecto, fabricación y suministro de cierre y gradas	190.000 €
Obra civil de reubicación de nuevo cierre y gradas	16.000 €
Total inversión	206.000 €

MEMORIA TÉCNICA VALORADA AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

PLAZA DE LOS FUEROS VALLADO Y GRADERÍO PARA EVENTOS TAURINOS POPULARES

IVA (21%)	43.260 €
TOTAL	249.260 €

No se indican en los presupuestos anteriores ni los costes de Dirección de Obra, Coordinación de Seguridad, o aquéllos derivados de autorizaciones o gestiones notariales o registrales.

AUTORIZACIONES PREVIAS

El proyecto estará sometido inicialmente a su inspección y validación previa por parte del Ayuntamiento, así como de las autoridades del Gobierno de Navarra – Dirección General de Interior, en materia de celebración de espectáculos taurinos populares y la normativa sobre vallados, barreras perimetrales y burladeros (normativa específica indicada anteriormente). Obtenida la validación de los elementos, se ordenará la fabricación de los elementos.

CONCLUSIONES

Con lo expuesto en la presente memoria valorada quedan definidas las actuaciones de inversión para la contratación de vallado y gradas para festejos populares en la Plaza Fueros de Ablitas, así como el suministro y colocación de las mismas y su legalización.

Es la opinión de este informante que somete a cualquier otra mejor fundada. No obstante, V.I. decidirá lo que considere más oportuno con su superior criterio.

En Olite para Ablitas, enero de 2026

VAQUERO

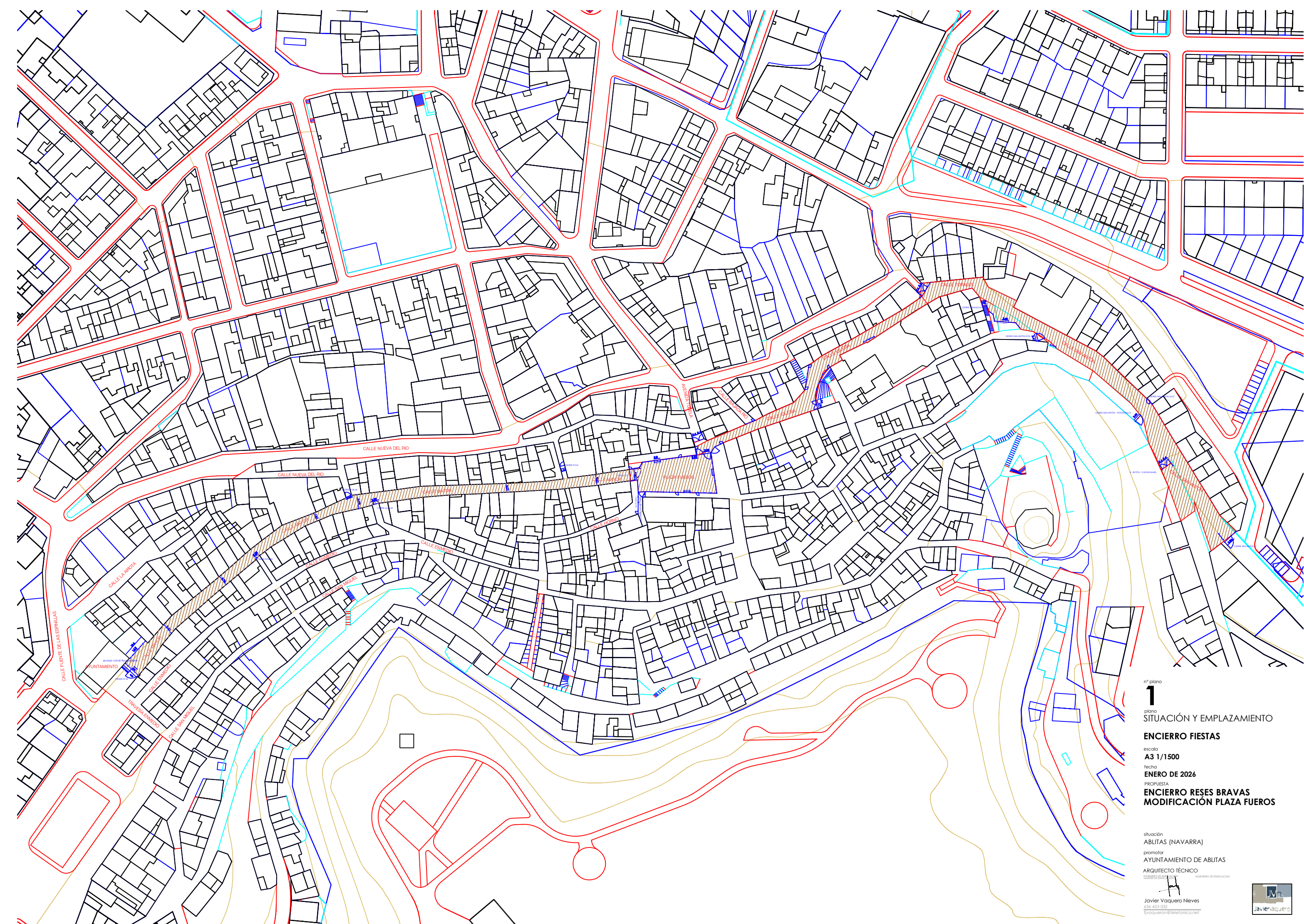
NIEVES

FRANCISCO

JAVIER

44612424Z

Firmado digitalmente por VAQUERO
NIEVES FRANCISCO JAVIER -
44612424Z
Fecha: 2026.01.12 16:01:18
Fco. Javier Vaquero Nieves
Arquitecto Técnico



n° plano
1

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ENCIERRO FIESTAS

escala
A3 1/1500

fecha
ENERO DE 2026

PROPUESTA

ENCIERRO RESES BRAVAS
MODIFICACIÓN PLAZA FUEROS

situación
ABLITAS (NAVARRA)

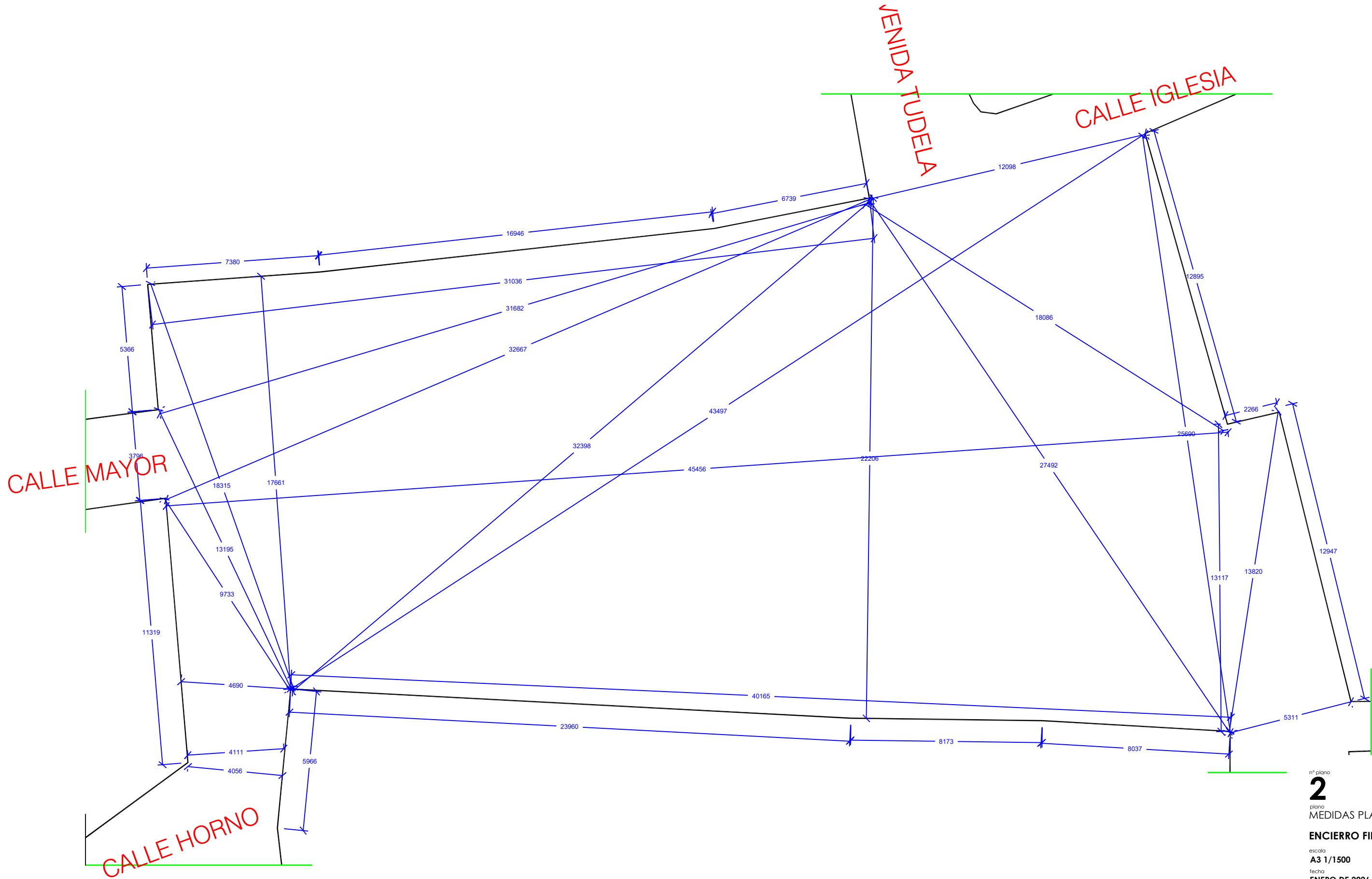
promotor
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS

ARQUITECTO TÉCNICO

INGENIERO DE EDIFICACION

Javier Vaquero Nieves
636 453 032
fjvaqueron@telefonica.net



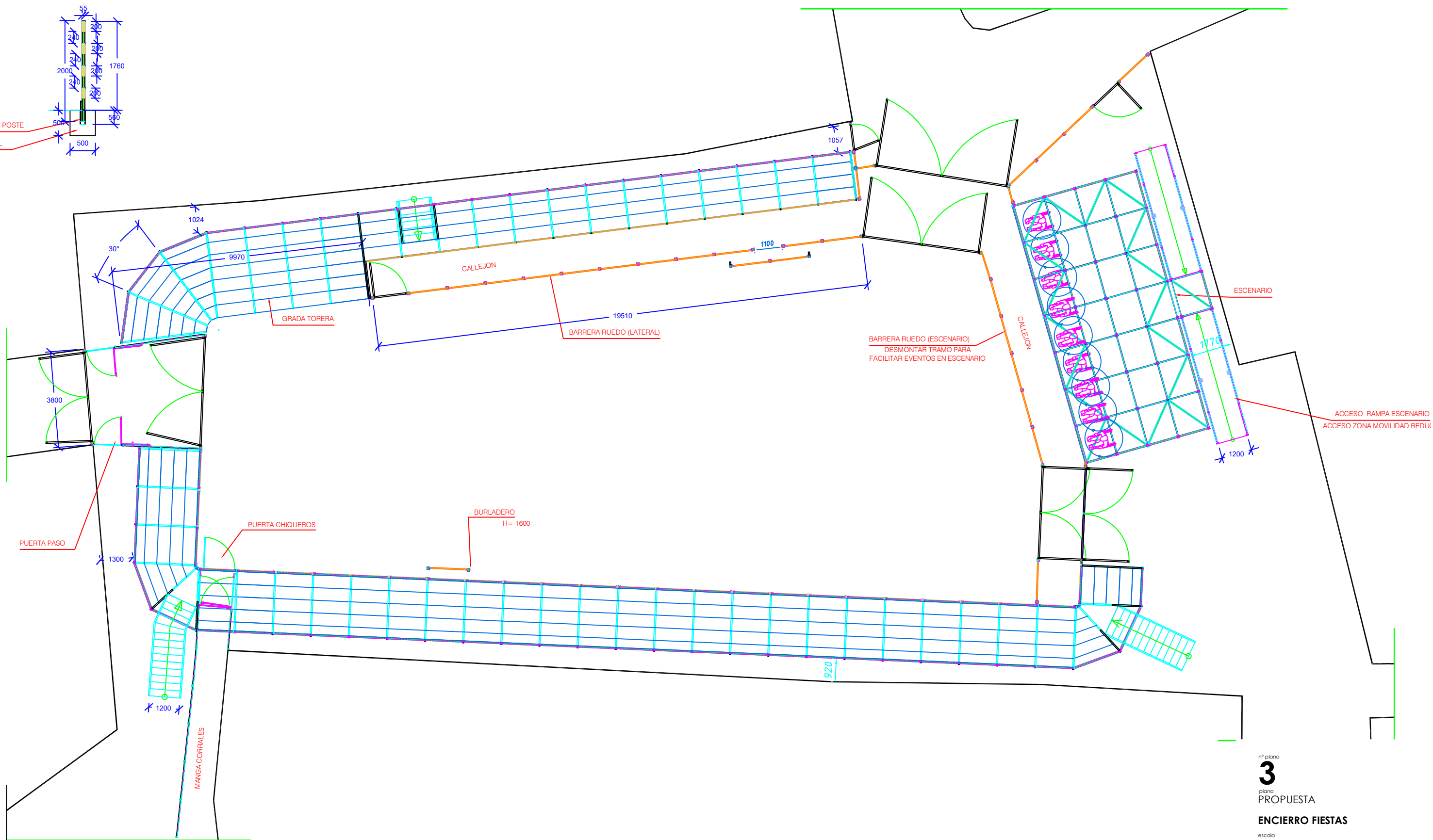


nº plano
2
plano
MEDIDAS PLAZA DE LOS FUEROS
ENCIERRO FIESTAS
escala
A3 1/1500
fecha
ENERO DE 2026
PROPUESTA
ENCIERRO RESES BRAVAS
MODIFICACIÓN PLAZA FUEROS

situación
ABLITAS (NAVARRA)
promotor
AYUNTAMIENTO DE ABLITAS
ARQUITECTO TÉCNICO
JAVIER VAQUERO NIEVES
INGENIERO DE EDIFICACION

Javier Vaquero Nieves
636 453 032
jvaquero@telefonica.net





Javier Vaquer

